

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FIDESBURÓ C. LTDA., CELEBRADA EL UNO DE JULIO DE DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, el día 01 de julio de 2013, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Avenida Rodrigo Chávez y Juan Tanca Marengo, Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial 2, piso 2, oficina 207, siendo las 10h00, se reúnen los siguientes socios de la compañía FIDESBURÓ C. LTDA.:

Socios	Total de participaciones sociales	Porcentaje de participación	Capital (US\$)
Alfredo Bustos Rodríguez	481	33.33%	4.810
Mario Orellana Beltrán	481	33.33%	4.810
Pablo Guevara Rodríguez	481	33.33%	4.810
TOTAL	1.443	100%	14.430

El capital social de la compañía FIDESBURÓ C. LTDA. es de CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA ^{00/100} dólares de los Estados Unidos de América (US\$14.430), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES (1.443) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de DIEZ DÓLARES ^{00/100} de los Estados Unidos de América (US\$10) cada una.

Dirige la sesión el Ab. Pablo Guevara Rodríguez como Presidente ad-hoc de la Junta; y, el Ab. Mario Orellana Beltrán, en su calidad de Gerente General, actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Participaciones Sociales y Socios de la Compañía, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía. Por tanto, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente de la Junta:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la designación del Gerente General de la compañía.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2012.

TERCER PUNTO.- Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012

La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente ad-hoc y de inmediato entra a tratar el PUNTO UNO del Orden del Día, que se refiere a: **"Conocer y resolver sobre la designación del Gerente General de la compañía"**. En esta circunstancia, los socios deliberan y resuelven en forma unánime, reelegir como Gerente General de FIDESBURÓ C. LTDA. al Ab. Mario Orellana Beltrán. No existiendo restricción para este cargo, se dispone que el

Presidente ad-hoc de la Junta se encargue de elaborar el respectivo nombramiento y que proceda a su notificación.

A continuación, el Presidente ad-hoc dispone tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que se refiere a: **"Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2012"**. El Presidente ad-hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de administrador presentado por el Ab. Mario Gabriel Orellana Beltrán, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2012, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los socios. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta decide aprobarlo por unanimidad y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, sobre: **"Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012"**. Una vez revisadas las cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta Universal de Socios y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.


Ab. Pablo Guevara Rodríguez
Presidente ad-hoc de la Junta / Socio


Ab. Mario Orellana Beltrán
Secretario de la Junta / Socio


CPA Alfredo Bustos Rodríguez
Socio